RESOLUCIÓN 275
Acta N° 15 – 06/05/2014

VISTO: El Memorando N° 68 de fecha 06 mayo de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando adjudicación del llamado ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha invitado a cinco firmas a presentar sus respectivas propuestas, quienes no han acercado sus ofertas, presentándose a través de la Web la firma COMERCIAL JARA, la firma GL VENTAS Y SERVICIOS y la firma EVEREST COMERCIAL, conforme al Articulo 32 de la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el Comité de Evaluación ha verificado que la oferta de la firma COMERCIAL JARA S.R.L., cumple y se adecua sustancialmente a la carta de Invitación y, que la misma constituye la oferta económica mas baja.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración;

RESUELVE

Art. 1°) **ADJUDICAR** el llamado Contratación Directa N° 6/14 **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA,** a la firma **COMERCIAL JARA S.R.L,** por la suma de Gs. 25.347.000 (GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL) IVA incluido, conforme a la correspondiente oferta.----------

Art. 2°) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4°) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5°) **ANOTAR**, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, Presidente
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Alcira Miranda,
Taurin Portillo, Miembros

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal • Secretaría - Consejo de Administración

Recibí: Venancio Montania
Cargo: J.O.C.
08/05/2014
11:35